

**ESTE FORMATO NO GENERA  
HIPERVINCULO S DERIVADO  
DE QUE NO SE RECIBIERON  
SOLICITUDES QUE  
MOTIVARAN EL PROCESO  
ASI COMO LA INSUFICIENCIA  
PRESUPUESTAL LA CUAL ES  
PRIMORDIAL PARA REALIZAR  
ADQUISICIONES DE  
ACUERDO A LA LEY DE  
ADQUISICIONES DEL ESTADO  
EN SUS ARTICULOS 7°Y 16°.**